



PROGRAMACIÓN FINANZAS Y ECONOMÍA

2º BACHILLERATO

I.E.S. MARIA BELLIDO CURSO 2021/22

JOSÉ NÚÑEZ JIMÉNEZ

MIGUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ÍNDICE

1.	Introducción , contextualización y legislación	Pág. 2
2.	Objetivos generales de Bachillerato	Pág. 4
3.	Objetivos de asignatura Finanzas y Economía	Pág. 5
4.	Las competencias clave.....	Pág. 7
5.	Aspectos didácticos y metodológicos	Pág.11
6.	Organización y secuenciación de contenidos.....	Pág. 12
7.	Elementos transversales	Pág. 13
8.	Estructura de las unidades	Pág. 14
9.	Procedimientos para la evaluación.....	Pág. 15
10.	Criterios para la calificación	Pág. 17
	<i>a)</i> Primera evaluación.....	Pág. 18
	<i>b)</i> Segunda evaluación.....	Pág. 20
	<i>c)</i> Tercera evaluación.....	Pág. 22
11.	Atención a la diversidad.....	Pág. 24
12.	Temporalización	Pág. 26

1. Introducción, contextualización y legislación

INTRODUCCIÓN

Finanzas y Economía es una materia perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para segundo curso de Bachillerato. Esta materia tiene como finalidad fomentar el emprendimiento, las finanzas y la educación económica en el alumnado. Su misión es contribuir a dotar a la ciudadanía de instrumentos para impulsar proyectos que compatibilicen la eficiencia económica, la generación de empleo, la libertad política y el bienestar social.

CONTEXTUALIZACIÓN

DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén– Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del

transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Características del Centro

a) **Ubicación:** el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

b) **Características:** el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

c) **Recursos:** aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

d) **Zona de influencia:** nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

▪ Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 1024 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de PCPI y el 1º curso de la ESO.

▪ Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- **Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca.** Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- **Proyecto de escuela espacio de paz.** Regulado por la O. 21/7/2006.
- **Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación.** O. 21/7/2006.
- **Proyecto para la incorporación de las TICs.** Regulado por O. 21/7/2006.
- **Escuela 2.0**
- **Proyecto para la implantación del Bilingüismo.**
- **Proyectos de hábitos y vida saludable como “Forma Joven”**

A NIVEL DEL ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del presente curso. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo. El 27% de los padres –ambos progenitores– de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos. El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios. En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

LEGISLACIÓN

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.**

La programación didáctica de **Finanzas y Economía para 2.º de Bachillerato** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

L.O.M.C.E. (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y decretos de currículo autonómicos.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOE 18 de enero 2021)

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Los objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Las competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 2.º Bachillerato, en lo que se refiere a la materia de Finanzas y Economía, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3 de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la

ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave citadas.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.
- h) Competencia financiera (extracurricular).

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además, indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2. Objetivos generales de Bachillerato

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa con los que se trata de contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo

en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l)* Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m)* Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n)* Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. Objetivos de la asignatura Finanzas y Economía

La enseñanza de la materia Finanzas y Economía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- **Obj.FyE.1.** Tomar conciencia de la importancia del análisis personal, empresarial o social antes de la toma de decisiones financieras o de inversión.
- **Obj.FyE.2.** Entender el procedimiento de resolución de problemas financieros en el caso de rentas, préstamos o empréstitos comerciales.
- **Obj.FyE.3.** Identificar las ventajas e inconvenientes de los principales productos y mercados financieros, así como de monedas virtuales o alternativas existentes.
- **Obj.FyE.4.** Aplicar técnicas sencillas para conocer la viabilidad de proyectos financieros.
- **Obj.FyE.5.** Describir las nuevas organizaciones tanto en red, integrada en las pymes, como también la gestión del cambio en la empresa.
- **Obj.FyE.6.** Reconocer la evolución de la propiedad y la gestión, destacando el valor del trabajo en equipo en el entramado empresarial actual.
- **Obj.FyE.7.** Implementar técnicas de emprendimiento personal como la gestión de la inteligencia emocional.
- **Obj.FyE.8.** Valorar la importancia del emprendimiento empresarial y social para crear renta y empleo, y mejorar el bienestar social.

La materia Finanzas y Economía cuenta con numerosas herramientas para alcanzar un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y satisfactorio, tanto para el profesorado como para el alumnado, incorporando elementos transversales e integradores en torno al estudio de la economía y las finanzas. Por ello, es conveniente contar con un proceso de planificación adecuado donde se concreten los diferentes elementos del currículo, partiendo de las capacidades, conocimientos e intereses del alumnado, los objetivos, los procedimientos de evaluación tanto de la actividad docente como del proceso de aprendizaje del alumnado, los procesos de integración y tratamiento de las competencias clave, las metodologías a emplear y los recursos con los que se cuente.

El profesorado deberá posicionarse como orientador en la metodología a seguir, y a la vez, ser el promotor de ideas frente al alumnado, facilitando el desarrollo de los contenidos por parte de este, con la finalidad de lograr los objetivos previstos en la materia. Para ello, evaluará al alumnado mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de forma gradual, en función del nivel competencial y respetando la diversidad y los distintos ritmos de aprendizaje..

4. Las competencias clave

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La materia Finanzas y Economía contribuye al desarrollo de todas las competencias clave.

La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** se desarrolla a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar opiniones o ideas económicas o financieras, de la comprensión y expresión de textos escritos relacionados con la temática de la materia, del fomento de la redacción o del empleo adecuado de términos económicos y financieros.

En cuanto a la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, es habitual en la ciencia económica el uso de la estadística y la matemática como herramienta, y concretamente, en el análisis financiero se emplean procedimientos como cálculos en capitalización o descuento y resolución de cuantías en rentas, préstamos o empréstitos. Asimismo, las representaciones gráficas se emplean especialmente en el análisis de mercados financieros o el desarrollo de modelos en las organizaciones empresariales. Desde esta materia se refuerza también la **competencia digital (CD)**, mediante el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el tratamiento y síntesis de datos e información económica y financiera o la creación de contenidos a partir de ella.

La **competencia aprender a aprender (CAA)** se trabaja mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en diferentes contextos socioeconómicos, y la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas, lo que contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo.

La economía y las finanzas tienen múltiples conexiones con las **competencias sociales y cívicas (CSC)**, al tratarse de una disciplina perteneciente a las ciencias sociales. Por ello, tanto su metodología científica como sus contenidos están orientados a la profundización del análisis de la realidad económica y financiera de un entorno social, como por ejemplo, en la búsqueda de casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Puede verse en la propuesta de soluciones a las situaciones financieras de la vida cotidiana, en las habilidades

adquiridas relativas al emprendimiento personal, empresarial o social, o en el estudio de la relación entre inteligencia emocional y la toma de decisiones empresariales.

Finalmente, la **competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)** se adquiere mediante la búsqueda de soluciones financieras creativas para situaciones relacionadas con la ciudadanía o el mantenimiento de una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto empresarial de inversión o financiación.

Esta materia contribuye especialmente al desarrollo de elementos transversales como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, mediante la formación financiera y el emprendimiento personal y social, contrastando de forma crítica distintas opiniones. También se persigue la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima, con debates respetuosos sobre problemáticas financieras o sobre la importancia que tiene el emprendimiento en la vida de las personas, las empresas y el Estado.

Fomenta los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, con la búsqueda de soluciones no violentas, mediante el respeto a las decisiones financieras de los demás, independientemente de su condición. Se aviva el perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo como vía predominante en las necesarias controversias que generan el debate para la mejora de la ciencia, así como el empleo de la crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

Especialmente relevante en esta materia es el fomento de la cultura emprendedora y la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas desde modelos sostenibles, siempre respetando el marco legal para luchar contra el fraude fiscal y prevaleciendo el comportamiento ético en las decisiones económico-financieras.

Finalmente, esta materia recoge la naturaleza interdisciplinar del anteriormente mencionado Programa de Educación Económica y Financiera, cuya finalidad va asociada a la adquisición de la cultura económica y financiera de la población, independientemente del área de conocimiento a la que nos refiramos.

5. Aspectos didácticos y metodológicos

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques de contenido.

- ✓ El primer bloque, Decisiones financieras.
- ✓ El segundo bloque, Mercados financieros.
- ✓ El tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales.
- ✓ El cuarto bloque, Emprendimiento.

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Orden. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

Esta materia ofrece la posibilidad de utilizar distintos tipos de metodologías, tales como las interactivas, que profundizan y mejoran los procesos de construcción del conocimiento a través de la expresión y el intercambio de ideas; las dinámicas, donde se pueden emplear recursos variados en ambientes y escenarios didácticos diferentes; las motivadoras, que permiten el protagonismo del alumnado, implicándolo en el proceso de aprendizaje mediante la búsqueda de casos en su entorno cercano; o las metodologías resolutivas, donde se fomenta el análisis y la resolución práctica de problemas sociales. Las tecnologías de la información y la comunicación estarán presentes en la actividad docente, ya sea mediante el desarrollo de habilidades y técnicas de recopilación de datos, tan necesarios en los cálculos financieros, como en los métodos de sistematización y presentación de la información, empleados sobre todo en las exposiciones orales, posibilitando la comunicación interactiva entre el alumnado, siempre bajo el telón del respeto y la tolerancia entre iguales.

Se buscará el empleo de distintas metodologías en función de los contenidos que se traten en cada uno de los bloques, para que el alumnado sea capaz de adaptarse y pueda adquirir diversas competencias. En el bloque primero, Decisiones financieras, seguiremos técnicas indagativas, como la resolución de problemas financieros, mediante la invención y la reconstrucción de situaciones planteadas. Esto potenciará en el alumnado el desarrollo de su iniciativa y autonomía, ayudándole a pensar, razonar y crear soluciones con las problemáticas planteadas, y a argumentar las posibles soluciones empleando la lógica heurística para el uso de la simbología y las representaciones gráficas con el fin de simplificar conceptos abstractos. No obstante, esta propuesta debe estar abierta a la diversidad de las aulas andaluzas, por lo que pueden emplearse también el aprendizaje basado en proyectos o el análisis de casos reales que detallaremos posteriormente.

En el segundo bloque, Mercados financieros, puede emplearse una variedad importante de estrategias metodológicas, pero preferimos destacar de forma preferente aquella donde el profesorado emplee los experimentos económicos, consistentes en estudios del comportamiento humano a partir de pequeños ensayos o representaciones donde parte del alumnado intérprete el papel que juegan los agentes económicos, mientras que la otra parte actúe como observador, registrando las consecuencias del supuesto estudiado, y corroborando así el principio teórico que se pretende demostrar.

En el tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales, conviene priorizar el aprendizaje mediante el análisis de casos concretos, para fomentar la indagación; así el profesorado planteará cuestiones que estén relacionadas con la vida cotidiana del alumnado, donde se analizará y reflexionará acerca de los resultados obtenidos. Además, esta técnica provocará el empleo del debate para contrastar las opiniones: de esta forma se trabaja la actitud crítica y la iniciativa del alumnado, aunque también puede aplicarse este razonamiento empleando pequeños grupos. Este bloque también permite el empleo de otras estrategias como experimentos económicos o el aprendizaje basado en proyectos.

En el cuarto bloque, Emprendimiento, se recomienda el empleo del aprendizaje basado en proyectos, donde se persigue la obtención de un logro, ya sea personal, social o empresarial, mediante un aprendizaje compartido, lo que impulsa la iniciativa personal del alumnado.

A lo largo de **15 unidades didácticas**, el presente proyecto de Finanzas y Economía para 2.º de Bachillerato está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.
- A lo largo de cada unidad se ofrecen otro tipo de actividad: los Ejemplos (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.

Actualmente nos encontramos en una situación sanitaria distinta a la de hace unos meses, con el estado de alarma finalizado desde el 9 de mayo de 2021 y con la campaña de vacunación muy avanzada. No obstante, se entiende que hay que seguir manteniendo medidas para que los centros docentes sean entornos seguros, por lo que es oportuno establecer las pautas de actuación organizativas y de flexibilización curricular necesarias para el curso escolar 2021/22.

El Protocolo contempla las siguientes situaciones:

- **Actividad docente presencial.**
- **Situaciones excepcionales con docencia telemática:**

- **Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.**
- **Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.**

Uso de la webcam y diversas herramientas informáticas y de comunicación como sería el uso del Pasen, Classroom, correo electrónico, y whatsapp.. A través de estas herramientas y tecnologías habrá un contacto y seguimiento constante y real por parte de los alumnos con el profesor.

6. Organización y secuenciación de contenidos

Los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

Los contenidos de la materia se secuencian en cuatro bloques de contenido y a lo largo de las quince unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

El primer bloque, Decisiones financieras.

1. Las decisiones financieras.
2. Capitalización, descuento y equivalencia financiera.
3. Rentas, préstamos y empréstitos comerciales

El segundo bloque, Mercados financieros.

4. Productos financieros.
5. El mercado secundario: la bolsa.
6. Monedas alternativas.
7. Proyectos de viabilidad financiera

El tercer bloque, Nuevas organizaciones empresariales.

8. La empresa integrada y redes.
9. Gestión del cambio.
10. Relaciones de propiedad y gestión.
11. Instrumentos de gestión de equipos.

El cuarto bloque, Emprendimiento.

12. Gestión de la inteligencia emocional.
13. Acciones de participación social y ciudadana.
14. Innovación empresarial.
15. Emprendimiento social y Agenda 2030.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-5.
- **Segunda evaluación:** unidades 6-10.
- **Tercera evaluación:** unidades 11-15.

No obstante, se debe ajustar dicha secuenciación, e incluso alterar el orden de los contenidos y secciones de cada unidad si se considera necesario o conveniente.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que, en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

8. Estructura de las unidades

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar.

Los contenidos **de la unidad se presentan organizados** en apartados **que responden a un estándar de aprendizaje concreto y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.**

Al desarrollar los apartados de la unidad en base a estándares de aprendizaje concretos, garantizamos que el desarrollo de los contenidos se ajustará en extensión y alcance con lo establecido en el currículo de la asignatura.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.

9. Procedimientos para la evaluación

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se ofrecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

✓ Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.

✓ Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.

✓ Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:

- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.
- ✓ Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.
- ✓ Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

No se realizarán pruebas de recuperación, debido a que el sistema de evaluación por estándares nos permite matizar y modificar la nota de cada alumno en cada estándar según va consiguiendo la superación del mismo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

Tras un debate entre todos los miembros, se acuerdan en reunión de Departamento los siguientes criterios y procedimientos de calificación que se llevarán a cabo conjuntamente en todo el departamento a partir del próximo curso escolar:

El 70% de la nota corresponderá a los conocimientos, demostrados a través de pruebas escritas u orales que se realizarán en cada una de las evaluaciones. Debiendo obtener el alumno un mínimo de 4 sobre 10 o 2,8 sobre 7 para sumar la nota a los dos siguientes apartados.

El 20% de la nota, corresponderá a los procedimientos que utilice el alumno para la resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesor y que éste observará y puntuará a lo largo de cada trimestre.

El 10% de la nota, corresponderá a la actitud, valorándose aquí la asistencia a clase y el comportamiento, de tal modo que el punto que se suma en actitud, se perdería de la siguiente manera:

- a. **Por 5 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 50% del punto.**
- b. **Por 10 faltas injustificadas en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**
- c. **Por dos partes en el trimestre, se perdería 50% del punto.**
- d. **Por cuatro partes en el trimestre, se perdería el 100% del punto.**

Pérdida del derecho a la evaluación continua, aquellos alumnos que acumulen un número de faltas de asistencia superior al 25% del total de las horas del módulo perderán el derecho a la evaluación continua teniendo que examinarse de toda la materia en un único examen en la convocatoria oficial de Junio (Final de FP). De la aplicación de esta medida quedarán exentos aquellos alumnos que justifiquen mediante certificado expedido por la empresa que su horario laboral les impide asistir a clases, así como aquellos que presenten justificante médico.

Las calificaciones previas de los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua no se les tendrá en cuenta debiéndose examinar de todos los contenidos en un examen, siendo la nota obtenida la calificación final del módulo.

Cualquier alumno/a que se le sorprenda copiando en un examen por cualquier medio, se le retirará el examen, se le pondrá un cero en el mismo y se podrá volver a examinar en la siguiente convocatoria que de ese examen se realice

10. Criterios para la calificación

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos. Debido a la elevada cantidad de criterios y estándares, la **calificación se llevará a cabo a través de una hoja de Excel que se proporciona en el material para el profesor (Rúbricas.xlsx)** en la que estarán recogidos los criterios y estándares para cada evaluación.

A cada uno de estos estándares debemos de asignarles (de manera consensuada dentro del departamento) una ponderación. Nosotros proponemos la que aparece en la **columna de la derecha** del documento de Excel, pero se trata solo de una posibilidad.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones:

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
PRIMERA EVALUACIÓN		
Las decisiones financieras.		
1. Identificar las variables relevantes para tomar decisiones de financiación y de inversión en contextos personales, empresariales y sociales. CCL, CMCT, SIEP.	1.1. Conoce el mecanismo seguido en la toma de decisión en operaciones de inversión reales. 1.2. Conoce en casos reales cómo acceden a los recursos financieros necesarios para sus proyectos las personas y las organizaciones.	7% 7%
Capitalización, descuento y equivalencia financiera.		
2. Realizar los cálculos correspondientes a operaciones de intercambio de capitales con vencimientos distintos. CMCT, CD, CAA.	2.1. Puede realizar operaciones básicas de capitalización o actualización mediante el principio de equivalencia financiera.	7%
Rentas, préstamos y empréstitos comerciales		
3. Analizar problemas financieros de rentas. CMCT, CAA, SIEP.	3.1. Resuelve problemas sencillos de rentas.	7%
4. Conocer el proceso financiero de la amortización de préstamos. CMCT, CD, CAA.	4.1. Conoce la utilidad de la amortización. 4.2. Completa e interpreta adecuadamente un cuadro de amortización.	7% 8%
5. Determinar los métodos más habituales de amortización. CMCT, CAA, CSC.	5.1. Distingue con ejemplos los distintos métodos de amortización de préstamos. 5.2. Valora la importancia, para la vida personal, de las empresas y de las organizaciones y comprende adecuadamente los mecanismos de financiación, analizando casos concretos de las repercusiones de decisiones financieras inadecuadas.	7% 7%
6. Explicar la utilidad de los empréstitos comerciales. CCL, CMCT, CEC.	6.1. Conoce las características comerciales en los empréstitos mediante casos reales.	7%
Productos financieros.		
1. Describir las características de los principales productos financieros que oferta el mercado. CMCT, CD, CAA, SIEP.	1.1. Estudia en casos concretos el plazo, el riesgo, la liquidez y la rentabilidad de productos financieros. 1.2. Compara características de distintos productos financieros en función de las necesidades de los usuarios. 2.1 Determina los principales títulos y valores tanto de renta fija como variable que actúan en los mercados financieros.	7% 7% 7%
El mercado secundario: la bolsa		
2. Distinguir las principales características del mercado primario y del mercado de negociación. CCL, CMCT, CAA.	2.2. Explica la utilidad de la bolsa de valores. 2.3. Conoce los valores que conforman los principales índices de las bolsas españolas y es capaz de diferenciar valor nominal, valor efectivo o de cotización y dividendo activo.	7% 8%

SEGUNDA EVALUACIÓN		
Monedas alternativas.		
3. Investigar y describir los rasgos de monedas virtuales y de monedas alternativas. CMCT, CSC, CEC	3.1. Describe las características de las monedas virtuales y alternativas.	14%
Proyectos de viabilidad financiera.		
4. Analizar mediante distintos métodos la viabilidad de proyectos financieros. CMCT, CSC, SIEP.	4.1. Puede distinguir entre los proyectos de inversión y los de financiación. 4.2. Sabe aplicar métodos de proyectos de viabilidad financiera a casos concretos.	14% 16%
La empresa integrada y redes		
1. Identificar las principales modalidades de organización en red de la empresa. CCL, CAA, SIEP. 2. Comprender la importancia de la organización integrada en las pymes. CAA, CSC, SIEP.	1.1. Determina las ventajas y oportunidades de la organización en red para las empresas andaluzas. 2.1. Busca casos en el entorno del alumnado de organizaciones integradas y en red.	14% 14%
Gestión del cambio.		
3. Tomar conciencia de la necesidad de incluir la gestión del cambio en las empresas. CAA, SIEP, CEC.	3.1. Conoce las fases del proceso de gestión del cambio y las describe analizando casos empresariales concretos.	14%
Relaciones de propiedad y gestión.		
4. Analizar la evolución en las empresas de la propiedad y la gestión. CAA, CSC, SIEP.	4.1. Encuentra ejemplos de empresas donde la propiedad y la gestión han evolucionado recientemente.	14%
TERCERA EVALUACIÓN		
Instrumentos de gestión de equipos.		
5. Reconocer el valor del trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP.	5.1. Describe ejemplos de proyectos emprendedores en diferentes sectores empresariales que se organizan en equipos y aplican el trabajo colaborativo.	12,5%
Gestión de la inteligencia emocional.		
1. Tomar conciencia de la creciente importancia de la inteligencia emocional en las decisiones empresariales. CAA, CSC, SIEP	1.1. Reconoce y gestiona de forma básica sus emociones y las de sus compañeros. 1.2. Relaciona la inteligencia emocional con la toma de decisiones empresariales mediante ejemplos.	12,5% 12,5%
Acciones de participación social y ciudadana.		
2. Identificar la participación social y ciudadana como instrumento de transformación social. CMCT, SIEP, CSC.	2.1. Estudia casos donde la participación social y ciudadana influye en la mejora del valor generado por las empresas.	12,5%
Innovación empresarial.		
3. Determinar el concepto y los tipos de innovación empresarial. CCL, CD, SIEP.	3.1. Conoce las características de la innovación empresarial. 3.2. Puede describir distintos tipos de innovación mediante ejemplos a partir de investigaciones sobre casos del entorno.	12,5% 12,5%
Emprendimiento social y Agenda 2030.		
4. Diseñar estrategias de emprendimiento social adaptadas al entorno Agenda 2030. CSC, SIEP, CEC.	4.1. Identifica líneas de trabajo de emprendimiento social en las empresas actuales. 4.2. Analiza casos reales en las empresas que implementan iniciativas de desarrollo sostenible relacionadas con la Agenda 2030 y con el emprendimiento social.	12,5% 12,5%

11. Atención a la diversidad

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Que se realicen actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad para algunos alumnos.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tienen acceso los alumnos, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesor debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumno nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos del curso y de la etapa.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, y programas de tratamiento personalizado para el alumno con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise.

Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final.

Es previsible que haya una diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos, ello exige plantearse los contenidos, los métodos y la evaluación de modo flexible, de manera que sean capaces de adaptarse a la situación real y concreta de los alumnos. De ahí que el nivel de cumplimiento de los objetivos no haya de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumnado, es decir, el ciclo educativo en el que se encuentra, y también sus propias características y posibilidades.

Es aconsejable que se dedique una atención preferente a los alumnos con necesidades educativas especiales, para que puedan alcanzar los objetivos educativos previstos. Por ello, es necesario prevenir e incluir la diversificación de contenidos y, sobre todo, de actividades que permitan esa atención de modo adecuado y suficiente.

12. Temporalización

Evaluación	Unidad didáctica
Evaluación 1	1. Las decisiones financieras.
	2. Capitalización, descuento y equivalencia financiera.
	3. Rentas, préstamos y empréstitos comerciales
	4. Productos financieros.
	5. El mercado secundario: la bolsa.
Evaluación 2	6. Monedas alternativas.
	7. Proyectos de viabilidad financiera.
	8. La empresa integrada y redes.
	9. Gestión del cambio.
	10. Relaciones de propiedad y gestión.
Evaluación 3	11. Instrumentos de gestión de equipos.
	12. Gestión de la inteligencia emocional.
	13. Acciones de participación social y ciudadana.
	14. Innovación empresarial.
	15. Emprendimiento social y Agenda 2030.